

Mnoal condena violaciones de Derechos Humanos de Israel



Caracas, 27 ene (RHC) El Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados (Mnoal) condenó en Caracas la violación de los Derechos Humanos y de las resoluciones de la ONU cometidas por Israel en territorios palestinos.

La organización, que actualmente preside Venezuela, expresó su preocupación por las políticas ilegales israelíes para ocupar de manera ilegítima a Palestina, incluyendo la región de Jerusalén Oriental.

Mediante un comunicado oficial el Movimiento repudió que la potencia ocupante continúe usurpando tierras, a pesar de la desaprobación de las Naciones Unidas, y la sentencia del Consejo de Seguridad de diciembre de 2016.

Según el Mnoal, esa declaración reafirmó claramente que las actividades de asentamiento de Israel no tienen validez jurídica y constituyen flagrantes violaciones al derecho internacional.

El bloque internacional convidó a Israel a cesar de manera inmediata y completa todas las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, y a respetar plenamente todas sus obligaciones legales.

El Movimiento ratificó el llamado de la ONU para poner fin a todos los actos de violencia contra civiles, incluyendo los actos de terror, así como los actos de provocación, incitación y destrucción.

(Agencias de Información)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/119773-mnoal-condena-violaciones-de-derechos-humanos-de-israel>



Radio Habana Cuba